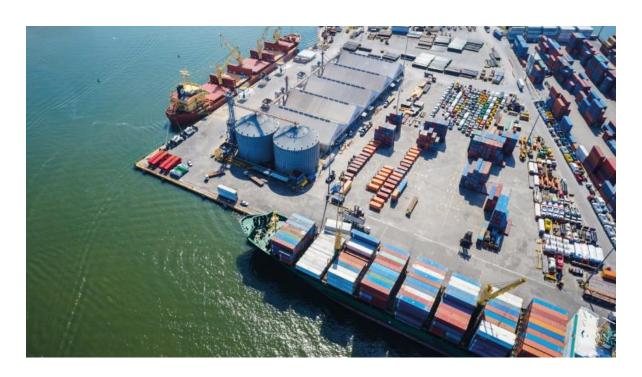




## Gobierno Nacional aprobó inversión de U\$ 93 millones en el puerto Compas Cartagena



- El puerto es de servicio público y en la actualidad cuenta con una capacidad operativa de movilizar carga hasta 3,5 millones de toneladas al año.
- Las nuevas inversiones contemplan la ampliación del muelle y las zonas de almacenamiento, así como el dragado y ampliación de su acceso, y la compra de 2 grúas pórtico, entro otras obras.









**Bogotá, 11 de julio de 2017** – El Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura y bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte, aprobó la solicitud de modificación del contrato de concesión del Puerto Compas Cartagena, que le permitirá a este hacer inversiones por cerca de 93 millones de dólares.

"La modificación del contrato de concesión significa mayor inversión para la infraestructura portuaria de la costa Caribe del país, que la hará aún más competitiva, eficiente y atractiva para el mercado portuario. La ejecución de estas nuevas obras y su puesta en operación traerán a su vez más empleo y desarrollo para Cartagena y en general para todo el departamento de Bolívar", aseguró el Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas.

El puerto Compas Cartagena hace parte de la Compañía Puertos Asociados S.A. y se especializa en el manejo de contenedores y carga general. Su plan de inversión fue originalmente de U\$43.291.796 para los años 2006-2032, de los cuales al 2016 se habían ejecutado USD\$ 25.224.844.

"Con esta modificación al plan de inversión se ampliará la zona de uso público terrestre y acuático, así como el área adyacente. Se realizarán además obras de reforzamiento del terminal portuario, y el muelle existente crecerá en 110 metros. Se ampliarán los patios de acopio y se hará la profundización y aumento de la capacidad del canal de acceso y las zonas de atraque", aseguró Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Con la aprobación de la modificación, por parte de Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Infraestructura, esta terminal de servicio público podrá incorporar una inversión que triplicará su capacidad para movilizar carga. Además se adaptará a la nueva metodología de contraprestación portuaria establecida en el CONPES 3744 de 2013, lo que significa que pasará de pagar al Estado de 381 mil dólares anuales aproximadamente, a 2.3 millones de dólares en promedio anual.









Dentro del nuevo plan de inversión también está contemplada la adquisición de 2 nuevas grúas pórtico, así como la habilitación de toda la infraestructura eléctrica necesaria para la operación.

Este terminal multipropósito presta los servicios de estiba y desestiba de buques, recibo y despacho de carga de importación y exportación, almacenamiento, inspecciones a la carga y llenado y vaciado de contenedores.



